CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2013

"Adquisición de Equipos y Herramientas mayores, con ID Nº 254.182"

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los **04 (cuatro) días del mes de junio del año dos mil trece,** siendo las **13:00 hs.** se reúnen en la Dirección Administrativa de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central, los integrantes del comité de evaluación; Sra. Maby L. González Lesmo, Jefa de SUOC, la Prof. Rocío Ibarra, Jefa de Licitaciones, CP, a los efectos de proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes en la Contratación Directa N° 16/2013 para la Adquisición de Equipos y Herramientas Mayores, con ID N° 254.182, convocado por la UNDECIMA REGION SANITARIA.--------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte de la presente acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1) Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, por Nota N° 123, en fecha 03 de mayo de 2013, con expediente número 315.340.

2) Para la realización de la presente contratación, se curso invitación a las empresas: Record Electric, Gotze Ingeniería, Electromec, ACI, Mega Service.----------

3) La presentación y Apertura de Ofertas fue realizada en fecha 30 días del mes de **mayo** de 2013, conforme consta en el Acta de Apertura donde fueron recepcionadas 5 **(cinco)** ofertas, de las siguientes empresas:

	GREPSA	AVALON S.A	ELECTRO-MEC	FERRETERIA EL DORADO	ASATEC ING.
Monto total de la oferta	23.600.000	17.088.000	22.300.000	14.535.000	11.450.310

El comité evaluador recepcionó 5 (cinco) sobres, presentado por las firmas: GREPSA, Avalon S.A., Electro-Mec, Ferretería El Dorado, Asatec Ing.----------

Acto seguido se pasa a verificar el **CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS** respecto al suministro de la documentación legal, la situación financiera y la especificación técnica, considerando que las disposiciones legales vigente establece que se adjudique a la oferta que**: a) Cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el llamado, b) Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el contrato c) Presente el precio Evaluado como el "PRECIO MAS BAJO"**, además la Disponibilidad Presupuestaria de este Llamado.----------

En el lugar, se da lectura a la firma que presento su oferta conforme al acta de apertura de fecha 30 de mayo de 2013 realizado a las 10:00 horas, y según se detallan en los cuadros comparativos que se anexan y forman parte de la presente acta. ----------

Luego se procede a la evaluación de la oferta presentada, conforme a los siguientes puntos:

1- **Aspectos Legales y de cumplimiento del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas:**
Presenta las documentaciones sustanciales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el Anexo E de la Carta de Invitación.

Se ha solicitado documentos formales, por nota, a los oferentes, en este punto, las firmas Avalon S.A. y Ferretería El Dorado, no han presentado las documentaciones solicitadas. A la firma Electro- Mec se le ha solicitado autorización del fabricante de los ítems ofertados, pero éste presento solo del ítem 1, y no presento las demás documentaciones requeridas. Las firmas Asatec Ingeniería y Grepsa, cumplieron en tiempo y forma con lo solicitado.

2- **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:**

Ítem 1 Desmalezadora: La oferta más baja presentada por la firma Ferretería El Dorado, con la marca Profield, procedencia Indu, sin embargo no se visualiza catalogo del producto ofertado, según lo establecido en el **Anexo E, numeral V**. "Otros documentos", por tal motivo no se pudo constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas; se recomienda desestimar su oferta en el presente ítem y evaluar la siguiente mejor oferta correspondiente a la **firma Electro-Mec, con la marca Nakashi, procedencia Japón**, según se visualiza en el catalogo, cumple con las

Prof. Rocío S. Ibarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

especificaciones técnicas del llamado, presenta las documentaciones requeridas, por lo que este comité recomienda adjudicarle el presente ítem.-

Ítem 2 Cortadora de Césped: La oferta más baja corresponde a **la firma Eletromec**, con la marca Dowel, procedencia Argentina, sin embargo no presento catalogo del bien ofertado, según lo establecido en el **Anexo E, numeral V**. "Otros documentos", debido a eso no se pudo constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se recomienda desestimar su oferta en el presente ítem por no cumplir con las documentaciones requeridas y evaluar la siguiente oferta que es de la **firma Grepsa, con la marca Trapp MC-50E**, se visualiza en el catalogo presentado que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación; por lo tanto se recomienda su adjudicación a la firma mencionada.-

Ítem 3 Gato hidráulico: La muestra de la oferta más baja presentada por **la firma Ferretería El Dorado**, con la marca Profield, procedencia Indú; sin embargo no se visualiza catalogo del producto ofertado, según lo establecido en el **Anexo E, numeral V**. "Otros documentos", por tal motivo no se pudo constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, además no cumple con las documentaciones requeridas en el llamado; se recomienda desestimar su oferta en el presente ítem y evaluar la siguiente oferta que es de la firma Grepsa, con la marca Profield de procedencia China, presenta catalogo ilustrativo del ítem ofertado, por lo que se le ha solicitado catalogo descriptivo del bien ofertado, según lo establecido en el **Anexo E, numeral V**. "Otros documentos", presentado una copia de la especificación técnica publicada en el llamado, a raíz de la inexactitud de la descripción, considerando que realmente no se está describiendo el bien ofertado, no se puede cotejar el fiel cumplimiento de las especificaciones técnicas, se recomienda desestimar su oferta en el presente ítem y evaluar la siguiente oferta que corresponde a la firma **Asatec Ingeniería, con la marca Jack,** de procedencia China, según el catalogo presentado cumple con las especificaciones técnicas del llamado, presenta las documentaciones exigidas en el llamado, por lo que se recomienda adjudicarle el ítem mencionado.-

Ítem 4 Soldador eléctrico: La muestra de la oferta más baja presentada **por la firma Eletromec**, con la marca SMARTERTOOLS, procedencia EE.UU., sin embargo no presenta autorización del fabricante para ofertar dicha marca, según lo establece el **Anexo E, numeral II, inciso g)** de la Carta de invitación, por tanto no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se recomienda desestimar su oferta en el presente ítem, se evalúa la siguiente oferta que corresponde a la firma Ferreteria El Dorado, con la marca Profield, pero no se visualiza autorización del fabricante para ofertar dicha marca, según lo establece el **Anexo E, numeral II, inciso g)** de la Carta de invitación, el comité recomienda desestimar su oferta en este ítem por no ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, se evalúa la siguiente oferta correspondiente a la firma **Asatex, con la marca Bambozzi**, presenta todas las documentaciones y según el catalogo presentado, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación a la firma Asatex Ing..-------

3- **Aspectos Económicos**:

En relación a las ofertas presentadas por los diferentes oferentes, según el cuadro comparativo de precios, se deduce lo siguiente:

De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria con que cuenta cada Hospital, no se han disminuido las cantidades inicialmente solicitadas en el llamado.-

El Comité de Evaluación, ha analizado, verificado y evaluado la oferta presentada, legal, técnica y económicamente; y procede a emitir el presente informe, recomendando a la Directora Regional, **DRA. BERTA CALCENA DE SPINZI, la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2013, ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
ASATEC INGENIERIA (Ítem 3)	4.024.170.-
ASATEC INGENIERIA (Ítem 4 – para el Hospital de Villa Elisa)	1.281.000.-
ELECTRO-MEC (Ítem 1)	11.435.000.-
GREPSA (Ítem 2)	5.850.000.-
TOTAL GENERAL	**22.590.170.-**

Prof. Rocío S. Ibarra C.
Jefa de Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

SON GUARANIES: Veintidós millones quinientos noventa mil ciento setenta.----------

Siendo las 15:00 horas del día cuatro de junio del año en curso, y no habiendo más temas que tratar, se da por terminado el acto y firman las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Rocío S. Ibarra C.
Lic. en Laboratorio - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Prof. Rocío Ibarra
Jefe de Licitaciones
XI Región Sanitaria - Central

Maby González Lesmo
Jefe de SUOC
XI Región Sanitaria - Central

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XI REGIÓN SANITARIA DPTO. CENTRAL
Administración